



Ministerio del Interior  
Oficina de Partes  
15 NOV. 2010  
TOTALMENTE TRAMITADO

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL  
MUNICIPAL DE FUTRONO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7.710 /

Santiago, 15 OCTUBRE 2010

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

VISTOS : La Ley N° 19862 del año 2003, la ley de Presupuesto vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. ( I ) N° 3860 de 1995, el D.S. ( I ) N° 4022 de 1996, el D.S. ( I ) N° 10, de 1999, el D.S. ( I ) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
RECEPCION

RESUELVO

1. APRUÉBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.010 (05.01.07.24.01.997):

| CÓDIGO       | DENOMINACIÓN  | \$               |
|--------------|---|------------------|
| 142024310108 | Implementación deportiva, Futrono ( CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MUNICIPAL DE FUTRONO ) | 745.749.-        |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>745.749.-</b> |

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N°2 del Artículo N°12 del D.S.(I) 3860 al proyecto señalado en el punto N°1, del llamado a propuesta pública.

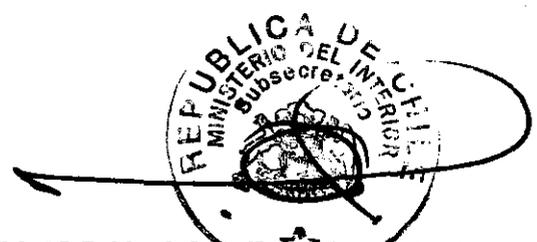
3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustina 1235, 5° piso, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REFRENDACION

|             |    |  |
|-------------|----|--|
| REF. POR    | \$ |  |
| IMPUTAC.    |    |  |
| ANOT. POR   | \$ |  |
| IMPUTAC.    |    |  |
| DEDUC. DTO. |    |  |



VICTOR HUGO MERINO ROJAS  
Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

9493222

JOHN BARRA INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior

